



COMITÉ DE INFORMACIÓN
20 de Enero de 2016
Primera Sesión Ordinaria

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
INFORMACIÓN DEL SENASICA DEL 20 DE ENERO DE 2016.**-----

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día veinte de enero de dos mil dieciséis, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del Piso 3 del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530.-----

Estando presentes los miembros del Comité de Información de conformidad con los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 4 del Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA; Lic. Baruch Ivan Yacaman Garcilazo, Suplente del Presidente del Comité; Lic. Yone Altamirano Colín, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA; y el Mtro. Juan José Rodríguez Calderón, Suplente del Titular de la Unidad de Enlace del SENASICA.-----

Asisten como invitados de conformidad con los artículos 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 5 de Reglamento Interno del Comité de Información del SENASICA: el Lic. Carlos Alberto Islas González, Coordinador de Archivos del SENASICA; el Ing. Edgar Rafael Alarcón González, Enlace INAI de la Dirección General de Sanidad Vegetal; el Lic. Alejandro Rodríguez Granados, de la Dirección General Jurídica; el Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina, Enlace INAI de la Dirección General de Salud Animal; Gerardo Cruz Galán de la Dirección General de Salud Animal, la MVZ. Patricia Maya Hernández, la MVZ Joanna Arellano Garcia, Jefa de Departamento de Regulación, Inspección, Verificación y la MVZ. Aurora Ambriz Hernández, la Ing. Alejandra Marón Garcia, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad y la MVZ María Luisa Rico Mendoza, Enlace en Detección de Contaminantes de la Dirección General de Inocuidad Acuícola y Pesquera, el Lic. Juan David Alvarez Aguilar de la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, la Lic. Eunice Morales Sánchez, Especialista en Gestión de Información y Procesos y la Lic. Adriana Bautista Ramírez, Enlace, ambas de la Dirección de Organización y Gestión de Procesos.-----

A continuación se da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia e Instalación de Quórum.-----



COMITÉ DE INFORMACIÓN

20 de Enero de 2016

Primera Sesión Ordinaria

2. Análisis del Índice de expedientes reservados por parte del Comité de Información respecto de la actualización que reportan las áreas administrativas en el segundo semestre de 2015.-----
3. Presentación de expedientes desclasificados por Unidad Administrativa Responsable en el año 2015.-----
4. Propuesta de Desclasificación anticipada al periodo de reserva.-----
5. Aprobación de calendario 2016 de Sesiones Ordinarias del Comité de Información.-----
6. Solicitud de Información 0821000019315. Revisión de Versiones públicas.-----
7. Asuntos Generales.-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALCIÓN DE QUÓRUM.-----

Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de Información, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Sesión de conformidad con el artículo 4 del Reglamento Interior del Comité de Información.-----

2. ANALISIS DEL INDICE DE EXPEDIENES RESERVADOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.-----

Dirección General de Sanidad Vegetal. Fue revisado el listado de expedientes para clasificar que se envió a la Unidad de Enlace, revocando el Comité de Información la clasificación de tres expedientes y modificando uno de la siguiente manera:

| Modificación de nombre expedientes, fecha de clasificación, periodo de reserva y fundamento legal | |
|---|--|
| El expediente Denuncias con rubro temático de 4S.1 Disposiciones en Materia de Sanidad Vegetal. | Se modificó el nombre del expediente, nombrándolo Denuncias en materia de Sanidad Vegetal; la fecha de clasificación; el periodo de reserva se redujo a 5 años y el fundamento legal al eliminar el artículo 14 fracción IV y dejando solo el artículo 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. |

Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. Fue revisado el listado de expedientes para clasificar que se envió a la Unidad de Enlace, modificando de



COMITÉ DE INFORMACIÓN

20 de Enero de 2016

Primera Sesión Ordinaria

este listado la fundamentación legal y el periodo de reserva quedando de la siguiente manera:-----

| Modificación de fundamento legal y fecha de clasificación | |
|--|---|
| En los expedientes con rubro temático de 2S.7 Estudios de efectividad biológica de plaguicidas. | Se modificó el fundamento legal eliminando el artículo 13 fracción V y el artículo 14 fracción I, así mismo de conformidad con el Criterio 13/13 del INAI, se eliminó el artículo 82 de la Ley de la Propiedad Industrial, por considerar que la información es confidencial. |
| En los expedientes con rubro temático de 2S.6.2 Empresas de plaguicida de uso agrícola. | Se modificó el fundamento legal eliminando el artículo 13 fracción V y el artículo 14 fracción I, así mismo de conformidad con el Criterio 13/13 del INAI, se eliminó el artículo 82 de la Ley de la Propiedad Industrial, por considerar que la información es confidencial. |
| En los expedientes 2S.6.1 Certificaciones en materia de inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera de empresas Tipo Inspección Federal. | Se modificó la fecha de clasificación de los expedientes, así como el fundamento legal, eliminando el artículo 14 fracción I, así mismo de conformidad con el Criterio 13/13 del INAI, se eliminó el artículo 82 de la Ley de la Propiedad Industrial, por considerar que la información es confidencial. |

Dirección General de Salud Animal. Fue revisado el listado de expedientes para clasificar que se envió a la Unidad de Enlace, modificando de este listado la fundamentación.-----

| Modificación de fundamento legal | |
|---|--|
| Los expedientes con rubro temático denominado 1S.9. Registro de Productos Veterinarios. | Se modificó el fundamento legal de conformidad con el Criterio 13/13 del IFAI por lo que se eliminó la fracción II del artículo 14 de la LFTAIPG y conservando solo la fracción I, así mismo se adicionó el artículo 101 de la |



COMITÉ DE INFORMACIÓN
20 de Enero de 2016
Primera Sesión Ordinaria

| | |
|--|---|
| | Ley Federal de Salud Animal y el artículo 149 del Reglamento de la Ley Federal de Salud Animal. |
|--|---|

Dirección General Jurídica. Fue revisado el listado de expedientes para clasificar que se envió a la Unidad de Enlace, mismos que fueron aprobados sin modificaciones.-----

| Modificación de fundamento legal | |
|--|--|
| En los expedientes con rubro temático de Amparo | Se modificó el fundamento legal eliminando el artículo 14 fracción IV |
| En los expedientes Juicios contra la Dependencia | Se modificó el fundamento legal eliminando el artículo 14 fracción IV |
| En los expedientes Delitos y Faltas | Se modificó el fundamento legal eliminando el artículo 14 fracción III |

Se comentó que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y la Dirección General de Administración e Informática no cuentan con expedientes para reservar.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2016/001**.-----

3. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DESCLASIFICADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015.-----

Se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas Responsables, el número de expedientes desclasificados por haber transcurrido su tiempo de reserva.-----

| DIRECCIÓN GENERAL | NO. EXPEDIENTES |
|-------------------|-----------------|
| DGSA | 749 |
| DGIAAP | 381 |
| DGJ | 933 |
| DGAI | 4 |
| TOTAL | 2067 |



COMITÉ DE INFORMACIÓN

20 de Enero de 2016

Primera Sesión Ordinaria

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2016/002**.-----

4. APROBACIÓN DEL CALENDARIO 2016 DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.-----

| Sesiones Ordinarias del CI en 2016 | |
|------------------------------------|-----------------|
| Segunda | 11 de Febrero |
| Tercera | 12 de Julio |
| Cuarta | 09 de Noviembre |

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2016/003**.-----

5. PROPUESTA DE DESCLASIFICACIÓN ANTICIPADA AL PERIODO DE RESERVA.-----

Derivado de la aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para homogenizar el periodo máximo de reserva de la información de expedientes reservados con anterioridad a la mencionada Ley y de conformidad con el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, en la sección de Acceso a la Información en el compromiso de "Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad", se propone que se realice una revisión al Sistema de Índices Reservados en los expedientes del SENASICA de años anteriores y se desclasifiquen los que por lo menos hayan cumplido 5 años de reserva en el segundo periodo de 2015.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2016/004**.-----

6. SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0821000019315. REVISIÓN VERSIONES PÚBLICAS Y RESERVA DE INFORMACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA.-----

Requerimiento de solicitud de información: -----



COMITÉ DE INFORMACIÓN

20 de Enero de 2016

Primera Sesión Ordinaria

“Solicito los expedientes cada uno de los animales extranjeros retenidos y sacrificados en la Terminal 1 y en la Aduana de Carga del Aeropuerto de la Ciudad de México desde el 2013.”-----

Otros datos para facilitar su localización: -----

“Esto es con relación a la respuesta de la solicitud de información con folio 0821000018615” -----

Respuesta.- Después del requerimiento que se le realizó a la Unidad Administrativa Responsable, Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, por parte del Comité de Información en el cual se solicitaba se modificarán las versiones públicas presentadas en la sesión permanente del día 12 de enero del presente año, la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, mediante oficio B00.03.02.04.55/2016, de fecha 15 de enero de 2016, puntualizó los datos personales que se testaron tanto en el oficio como en las versiones públicas, en términos del artículo 18, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, siendo los siguientes: Actas circunstanciadas de hechos, se considera como datos personal edad del personal oficial y de los testigos, nombre del aerolínea utilizada por el particular, número del vuelo en que viajó el particular, nombre del particular; Actas de retención, se considera confidencial nombre, fecha de nacimiento, domicilio número de pasaporte, nacionalidad y firma del usuario/particular, nombre de la aerolínea utilizada por el usuario/particular; Actas de destrucción, se considera confidencial, nombre, domicilio, número de identificación y firma del usuario/particular, nombre y firma del representante del usuario/particular, y nombre del importador.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Información toma el acuerdo **CI-ORD1-2016/005**.-----

ACUERDOS

CI-ORD1-2016/001. El Comité de Información después de verificar los índices de Expedientes Reservados de cada Unidad Administrativa Responsable y determinar sobre atribuciones, rubros temáticos, fundamento legal, fechas y periodos de clasificación, los aprueba con sus modificaciones, de conformidad con el artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifestando que dichos expedientes deben ingresarse al Sistema de Índices de Expedientes Reservados por cada Unidad Administrativa a más tardar el día 26 de enero del presente año.-----

CI-ORD1-2016/002. Por lo que hace a la desclasificación de los 2067 expedientes, el Comité de Información lo aprueba con fundamento en los Artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 34 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales para la



COMITÉ DE INFORMACIÓN

20 de Enero de 2016

Primera Sesión Ordinaria

clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y 6, 6.1.3 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos.

CI-ORD1-2016/003. El Comité de Información acepta la propuesta del calendario y quedan establecidas las fechas de las sesiones ordinarias del Comité de Información para el año 2016 con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CI-ORD1-2016/004. El Comité de información decide en el acto se proceda a la desclasificación de los expedientes de años anteriores que en el segundo semestre de 2015 haya cumplido como mínimo 5 años de reserva, por lo cual se les notifica en la presente sesión a las Unidades Administrativas responsables, lo anterior de conformidad con el artículo 29 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 33 y 34 de su Reglamento, en virtud de lo antes mencionado se instruye a la Unidad de Enlace para que envíe un listado a las Unidades Administrativas Responsables con los expedientes que se deberán desclasificar para que las mismas tengan un conocimiento puntual de cuales expedientes son los que se desclasificarán.

CI-ORD1-2016/005. Respecto a la solicitud de información 0821000019315, el Comité de Información, una vez analizada la respuesta de la Unidad Administrativa, aprueba las versiones públicas entregadas por la Unidad Administrativa responsable, con fundamento en los Artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 fracción II, 29 fracción III, 45 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 70 fracción IV de su Reglamento, y 6, 6.2, Etapa V del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y Archivos por lo que se instruye a la Unidad de Enlace, para notificarla a la solicitante en tiempo y forma.

Continuando con el orden del día.

7. ASUNTOS GENERALES.

Se pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún otro asunto general que tratar, manifestando que por el momento no existe ninguno.

CLAUURA.

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

Comité de Información

COMITÉ DE INFORMACIÓN

20 de Enero de 2016

Primera Sesión Ordinaria

No habiendo más asuntos que tratar siendo las trece horas del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del SENASICA, firmando los miembros del Comité para constancia.



LIC. BARUCH IVAN YACAMAN GARCILAZO

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SENASICA.



LIC. YONE ALTAMIRANO COLÍN

SUPLENTE DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL COMITÉ DE INFORMACIÓN.



MTRO. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CALDERÓN

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE